

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1494 *JEAN MARC ALBERT PELFORT*
CLÍNICA DENTAL MEDITERRÁNEA 2010, S.L.

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social número 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 103/2011-L instruido por este Juzgado Social número 1 de Reus a instancia de Cristina Holgado Garcés se ha dictado decreto en fecha 19/01/2012 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Jean Marc Albert Pelfort y de la Clínica Dental Mediterránea 2010, S.L., por importe de 4.733,89 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 19 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120003405-1